

2.10.- Directrices generales para la elaboración del plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala en su preámbulo la necesidad de establecer procedimientos y mecanismos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa:

“La importancia de los desafíos que afronta el sistema educativo demanda como contrapartida una información pública y transparente acerca del uso que se hace de los medios y los recursos puestos a su disposición, así como una valoración de los resultados que con ellos se alcanzan.”

Así mismo establece, en el Título VI, que la finalidad de la evaluación es múltiple: la mejora de la calidad de la educación, la orientación de las políticas educativas, el aumento de la transparencia y eficacia del sistema educativo, la información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos. Afirma que esta evaluación *“se extenderá a todos los ámbitos educativos y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado, los procesos educativos”*.

Atendiendo a ello es preciso que el Centro, en el ejercicio de su autonomía, establezca unos criterios para evaluar tanto los procesos de enseñanza como la práctica docente.

El referente último de la evaluación de los procesos de aprendizaje y de la práctica docente será el éxito alcanzado en la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas programadas para la etapa. Para ello se analizarán la efectividad de las metodologías empleadas, la oportunidad de los recursos didácticos utilizados, la adecuación de los contenidos, la eficacia de los instrumentos de evaluación utilizados y, en general, todos los elementos de la práctica docente que permitan al profesorado adecuar su actuación a la consecución de los objetivos propuestos.

Esta tarea ha de hacerse a dos niveles distintos: el del contexto del aula y el del conjunto del Centro.

Sin duda, el primer nivel es responsabilidad directa de cada profesor, que conoce todos y cada uno de los elementos del proceso de enseñanza y su propia práctica docente. Los instrumentos para hacer esta evaluación serán los que cada profesor considere necesarios para la reflexión sobre su propia práctica docente, aunque suelen ser útiles los diarios-registros de cada clase, en los que se recogen las interacciones profesor-alumno y el clima establecido en la clase, así como los cuestionarios en los que los alumnos expresen su valoración sobre metodologías, actividades, mecanismos de evaluación, clima del aula y, en general, sobre los elementos que facilitan o dificultan su propio proceso de aprendizaje.

El segundo nivel es responsabilidad colectiva de:

- a. Los equipos docentes de ESO, que evaluarán los mismos aspectos pero referidos a las diversas áreas y grupos a los que imparten clases.

- b. Los Departamentos didácticos, que evaluarán los aspectos relacionados con la efectividad de las Programaciones didácticas y las Programaciones de aula.
- c. La CCP y el Claustro de Profesores, que coordinarán las reflexiones de los Departamentos, en el caso de la CCP, y adoptarán las medidas y acuerdos encaminados a mejorar el proceso de enseñanza y la práctica docente, de modo que se asegure en el Centro una enseñanza de calidad en la que los alumnos consigan los objetivos propuestos para la etapa.
- d. El Equipo Directivo del Centro, que velará por la calidad de la educación en el Centro, por la eficacia de los mecanismos de evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente previstos. Hará, cuando lo estime necesario, propuestas de mejora, tanto en lo referido a la coordinación docente, a los procesos de enseñanza, así como a la organización y aprovechamiento de los recursos del Centro. También velará por asegurar la regularidad, la calidad y la transparencia de las relaciones entre los diversos colectivos del Centro: padres, profesores y alumnos.

En relación a los instrumentos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente en el Centro, hay que destacar el carácter continuo y orientador de esta evaluación, por lo que será preciso que los Departamentos analicen estos aspectos periódicamente en sus reuniones, de modo que sea posible la modificación de aquellos aspectos que lo requieran. En el Centro se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Análisis de los resultados de la evaluación que hacen los Departamentos, según modelo elaborado por la Jefatura de Estudios y aprobado por la CCP.
2. Valoración de los resultados de la evaluación que hacen los alumnos y sus padres, según datos recogidos por el tutor tanto en las sesiones de tutoría como en las entrevistas o reuniones mantenidas con los padres.
3. Análisis y evaluación que hacen el Claustro y el Consejo Escolar a partir del informe presentado ante los mismos por la Jefatura de Estudios.

Con el fin de mejorar el análisis de la práctica docente, se ha modificado el documento que utiliza el centro para los análisis de resultados y memorias de cada evaluación. Creemos que este instrumento permitirá a los departamentos centrarse en la reflexión sobre la preparación de la actividad docente, su realización y la evaluación posterior, permitiendo también una herramienta común de reflexión y análisis a todo el claustro de profesores. El documento final ha quedado así:

**Guión para el análisis de resultados de la evaluación y la práctica docente.
I.E.S. SABINA MORA**

DEPARTAMENTO: _____ **EVALUACIÓN:** _____

1.- ¿Se ha trabajado el currículo programado para la evaluación?

- * Sí.
- * No. Indica las causas, referidas a cada curso, si es necesario.

2.- ¿Se han producido modificaciones del currículo con respecto a la programación inicial? ¿En qué aspectos?

- * No.
- * Sí. Se han modificado del siguiente modo:

ASPECTOS	MODIFICACIONES	MOTIVOS
Objetivos:		
Contenidos:		
Criterios de evaluación:		
Criterios de calificación:		
Instrumentos de evaluación:		

3.- Resultados académicos obtenidos. A partir de la estadística que proporciona PLUMIER XXI, se completan los siguientes datos:

CURSO Y GRUPO	ASISTENTES REGULARMENTE %	ABANDONAN LA MATERIA % (Según P.E.C.)	ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

4.- ¿Han sido satisfactorios los resultados obtenidos?

- * Sí, por las siguientes razones:
- * No, por los siguientes motivos:

5.- Medidas que se han tomado para mejorar los resultados y responsables para su puesta en marcha, así como valoración de la efectividad de las mismas.

ASPECTOS	MEDIDAS	VALORACIÓN	RESPONSABLES
Convivencia y clima de aula:			
Metodología y materiales:			
Coordinación del equipo docente:			
Padres:			
Orientación para el trabajo de los alumnos:			

6.- Medidas de atención a la diversidad.

TIPO DE MEDIDA	CURSO Y GRUPO (Se anexa lista de alumnos)	CURRÍCULO TRABAJADO (Indicando si hay A.C.S.)	VALORACIÓN DE LA MEDIDA POR EL DEPARTAMENTO

7.- ¿Son satisfactorios la organización y el aprovechamiento de los recursos del Centro?

- * Sí.
- * No, presenta deficiencias en los siguientes aspectos:

RECURSO	DEFICIENCIA	RESPONSABLE DE LA MEJORA

8.- ¿Existe algún problema de convivencia que dificulta el proceso de aprendizaje de los alumnos? ¿Se han tomado medidas para solucionarlos? Especifíquense unos y otras.

9.- ¿Se han presentado problemas de coordinación entre los órganos responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo Directivo, Claustro, C.C.P., Juntas de evaluación, Departamento de Orientación, Departamentos, Tutores?

- * No.
- * Sí. Han sido los siguientes:

PROBLEMA	RESPONSABLE	MEJORA

10.- La comunicación con los padres o tutores, ¿se realiza de forma regular y periódica?

- * Sí.
- * No. Causas:

¿Qué problemas son más importantes para los padres o tutores de los alumnos?

11.- ¿Se han realizado las actividades extraescolares programadas?

Actividades realizadas:	Valoración:
Actividades no realizadas:	Causas:

13.- Análisis de la práctica docente y propuestas de mejora.

INDICADORES		VALORACIÓN				
Preparación						
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación.	1	2	3	4	5
2	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	1	2	3	4	5
3	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.	1	2	3	4	5
Realización						
5	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	1	2	3	4	5
6	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	1	2	3	4	5
7	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	1	2	3	4	5
8	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es lo importante)	1	2	3	4	5
9	Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos .	1	2	3	4	5
10	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	1	2	3	4	5
11	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.	1	2	3	4	5
12	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades ...	1	2	3	4	5
13	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.	1	2	3	4	5
14	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención.	1	2	3	4	5
15	Me coordino con otros para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1	2	3	4	5
Evaluación						
16	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones.	1	2	3	4	5
17	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.	1	2	3	4	5
18	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1	2	3	4	5
19	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (boletines, entrevistas, Infoalu, otros..)	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PREPARACIÓN:
REALIZACIÓN:
EVALUACIÓN:

N. B.: Se pueden adjuntar cuantas observaciones y páginas se consideren necesarias para el fin que se pretende, que no es otro que mejorar la calidad de nuestra enseñanza pública.